

últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art.º 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.: 4.
Propietario y domicilio: Hermano Campanos, S.L., Los Carros, 14, 29550, Ardales.
Polígono: 4.
Parcela: 7.
Cultivo: Labor Secano.
m²: 299.
Servidumbre m²: 870.
Ocupación temporal m²: 870.
Ardales.

Finca núm.: 5.
Propietario y domicilio: González Leria Evaristo, Hernando de Baeza, 6, 3.º D, 29018, Málaga.
Polígono: 21.
Parcela: 78.
Cultivo: Labor secano.
m²: 1614.
Servidumbre m²: 790.
Ocupación temporal m²: 790.
Ardales.

Finca núm.: 6.
Propietario y domicilio: Villalba Villalba Isabel, Nueva, 10, 29550, Ardales.
Polígono: 21.
Parcela: 96.
Cultivo: Labor Secano.
m²: 704.
Servidumbre m²: 479.
Ocupación temporal m²: 479.
Ardales.

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ARDALES

Día: 21 de noviembre de 2008.
Fincas núms.: 4, 5 y 6.
Hora: 10,30.

Málaga, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiaciones forzosas.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Yunquera. Provincia de Málaga.
Día de pago: 17 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
2-MA-1134. Acondicionamiento y mejora de la carretera A-366. Tramo: El Burgo-Yunquera.
Finca núm.: 137
Propietarios: Fernando Ernesto Acuña Ruiz, Patricia María Acuña Ruiz, Ana María Ruiz Fuentes, Francisco Bernal Caracuel, María José Ruiz Fuentes, Miguel Rodríguez Ruiz y Miguel Macías Espadas.
Fincas núms.: 81 y 85.
Propietaria: María Purificación Perea Santamaría.

Término municipal: Yunquera. Provincia de Málaga.
Día de pago: 17 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
2-MA-1135. Acondicionamiento y mejora de la carretera A-366. Tramo: Yunquera-Alozaina.
Fincas núms.: 34, 37-A y 71.
Propietario: José Antonio Díaz Vergara. 25.535.860-H.

Término municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.
Día de pago: 18 de noviembre de 2008 a las 10,00 horas.
2-MA-1401. Variante de Sierra de Yeguas en la A-365.
Finca núm.: 19-B (servicios afectados adicional).
Propietario: Pozo Bernal, Juan Felipe, por subrogación a favor de: Granadina de Obras y Proyectos, S.L.
Finca núm.: 38 (servicios afectados).
Propietario: José Luis de los Ríos Díaz, por subrogación a favor de Granadina de Obras y Proyectos, S.L.

Término municipal: Coín. Provincia de Málaga.
Día de pago: 18 de noviembre de 2008 a las 12,00 horas.
2-MA-1130. Acondicionamiento de la carretera A-366 Tramo: Alozaina-Variante de Coín.
Finca núm.: 200 (servicios afectados).
Propietarios: Inés Soto Redondo, por subrogación a favor de Granadina de Obras y Proyectos, S.L.

Término municipal: Alozaina. Provincia de Málaga
Día de pago: 18 de noviembre de 2008 a las 13,30 horas.
2-MA-1135. Acondicionamiento y mejora de la carretera A-366. Tramo: Yunquera-Alozaina.
Fincas núms.: 89-A y 90 (servicios afectados).
Propietario: Pedro Merino Merino, por subrogación a favor de Granadina de Obras y Proyectos, S.L.

Término municipal: Villanueva de Algaidas. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 19 de noviembre de 2008 a las 10,30 horas.
 4-MA-1490. Refuerzo de firme y corrección de corrimiento en la carretera MA-204 (Villanueva de Algaidas a Cuevas de San Marcos) p.k. 17,660 al p.k. 24,673.
 Finca núm.: 1.
 Propietario: Jerónimo Luque Otero.

Término municipal: Antequera. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 19 de noviembre de 2008 a las 12,00 horas.
 1-MA-1571. Mejora de intersecciones en la carretera A-384 (Algodonales-Antequera), con la MA-439 en el p.k. 72,000 y con la MA-461 en el p.k. 77,850.
 Finca núm.: 1.
 Propietario: Felipe Castillejos Toledano.
 Finca núm.: 4.
 Propietario: Francisco Jiménez Pacheco.

Término municipal: Ronda. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 20 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 1-MA-1642. Corrección de deslizamiento en la carretera A-374, p.k. 25+400 al 26+000.
 Fincas núms.: 1, 1-A-ocupación temporal y 2.
 Propietarios: Encarnación Peragalo García, Rosario María Esturillo Peragalo, Encarnación Esturillo Peragalo y María del Carmen Esturillo Peragalo.

Término municipal: Villanueva del Rosario. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 25 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 3-MA-1500. Refuerzo de firme en las carreteras MA-223 (de la N-342 a Villanueva del Trabuco) y MA-224 (de Villanueva del Trabuco a Villanueva del Rosario).
 Finca núm.: 1.
 Propietario: Manuel Podadera Moreno.
 Fincas núms.: 2 y 4.
 Propietario: Enrique Ruiz Paredes.
 Fincas núms.: 3 y 5.
 Propietarios: María Ortigosa Ruiz, Herminia Ortigosa Ruiz, Manuela Ortigosa Ruiz, Juan Francisco Ortigosa Ruiz y Carlos Manuel Ortigosa Ruiz.
 Finca núm.: 5-A.
 Propietaria: Horacia Mérida Luque.

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 26 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 1-MA-1129.2 Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Enlace de Cártama (0). Enlace de Casapalma.
 Fincas núms.: 26 y 27.
 Propietaria: Excavaciones y Transportes Alejasa, S.L.

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 26 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso al P.T.A. Enlace de Cártama (0).
 Finca núm.: 135.
 Propietaria: María Josefa Vargas Vázquez.
 Finca núm.: 139.
 Propietaria: María Isabel Vargas Pérez.

Término municipal: Málaga. Provincia de Málaga.
 Día de pago: 27 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.
 1-MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso del P.T.A. hasta el enlace de Cártama (0).
 Finca núm.: 5.
 Propietario: Diego del Águila Hoyos.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan compare-

cer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 22 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 7-MA-1598.

7-MA-1598. Centro de Conservación Málaga-La Viñuela (servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras del Este de la provincia de Málaga).
 Término municipal: La Viñuela. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de La Viñuela en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29.016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.: 1.
 Propietarias:
 - Pérez García María
 Compás de la Victoria, 10, 1.º B, 29012, Málaga.